

## Bruselas pretende obligar a España a subir los impuestos al vino, la cerveza y las bebidas alcohólicas

- El Ejecutivo comunitario alega que la directiva no se ha revisado desde 1992, así como motivos de salud pública.



Unión Europea (UE)

Comisión Europea (CE)

Impuestos

Vino

Cerveza

Alcohol

Salud pública

Cáncer

<https://www.lespanol.com/invertia/economia/macroeconomia/20220413/bruselas-pretende-obligar-espana-im...>

Juan Sanhermelando

Miércoles, 13 abril 2022

Bruselas plantea subir los **impuestos especiales** a cerveza, vino y resto de bebidas alcohólicas. La Comisión Europea alega que la **directiva que fija los tipos mínimos** que deben aplicar todos los Estados miembros no se ha revisado desde 1992 y no tiene en cuenta la inflación, la evolución del mercado, los modos de consumo o las preocupaciones crecientes en materia de salud pública.

El primer paso antes de poner sobre la mesa una propuesta formal es el lanzamiento de una **consulta pública a todos los interesados**, que permanecerá abierta hasta el próximo 4 de julio. La posible reforma de la directiva está programada para el segundo trimestre de 2023.

La norma en cuestión fija **tipos mínimos armonizados a escala de la UE** para cuatro categorías distintas de productos: cerveza, vino, productos intermedios (como oporto o jerez) y **alcohol** etílico (bebidas espirituosas). Estas reglas sostienen el funcionamiento del mercado interior al contribuir a evitar distorsiones de competencia. Además, apoyan otras prioridades de la UE, como la lucha contra el fraude fiscal o la salud pública.

**En el caso del vino, el tipo mínimo vigente es cero**. Los Estados miembros son libres de aplicar tipos de impuestos especiales por encima de estos mínimos, de acuerdo con sus propias necesidades nacionales.

Así, **España aplica un tipo cero al vino**, igual que hacen otros países como Austria, Alemania, Bulgaria, Chipre, República Checa, Grecia, Croacia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Portugal, Rumanía,

Eslovenia y Eslovaquia. En cambio, otros Estados miembros sí gravan al vino con impuestos especiales que oscilan entre los 3,91 euros por hectólitro de Francia y los 616,45 euros por hectólitro de Irlanda.

En la consulta pública lanzada este martes, Bruselas pregunta expresamente (en la cuestión 33) si es necesario "establecer un tipo mínimo en la UE superior al cero para el vino". También plantea la posibilidad de subir los impuestos especiales para la cerveza - y armonizar la base de cálculo, porque ahora los Estados miembros pueden elegir entre volumen o contenido alcohólico- y para los **licores (que tienen el mínimo más alto, 550 euros por hectólitro)** .

"Las normas sobre tipos mínimos de impuestos especiales sobre productos alcohólicos no se han actualizado desde 1992 y no han tenido en cuenta la inflación, la evolución del mercado, las pautas de consumo o los **crecientes problemas de salud pública** ", alega el Ejecutivo comunitario para justificar su iniciativa de revisar la directiva.

En 2006, la Comisión presentó una propuesta legislativa para ajustar los tipos mínimos mediante la introducción de **incrementos periódicos en función de la tasa de inflación** . Aunque muchos Estados miembros la apoyaron, no se alcanzó la unanimidad necesaria y la propuesta fue retirada en 2015. En 2020, la UE sí aprobó una reforma que afectaba a las estructuras del impuesto especial sobre el **alcohol** y su base de cálculo, pero no a los tipos.

En la consulta pública, el Ejecutivo comunitario pone énfasis en el **consumo nocivo de alcohol** , que aparece recogido en el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer de 2021. Allí se habla del "papel crucial que desempeña la fiscalidad para equilibrar los objetivos de asegurar los ingresos públicos y proteger la salud". Otra de las prioridades de la reforma será combatir la evasión fiscal.

Durante esta fase, la Comisión solicita comentarios en particular de los afectados con experiencia cotidiana en las normas que rigen los tipos mínimos, como las empresas, las autoridades competentes en materia de impuestos especiales y de salud pública y los expertos, las ONG y las organizaciones profesionales sectoriales. **Los ciudadanos también están invitados a hacer oír su voz.**

En todo caso, será muy complicado que una propuesta de Bruselas para subir los impuestos especiales al vino y a la cerveza se apruebe en la UE. **Todas las normas sobre fiscalidad requieren el apoyo unánime** de los Veintisiete para salir adelante. Y España y los países mediterráneos se han opuesto tradicionalmente a cualquier iniciativa que penalice de cualquier forma al vino.